extendida la presente acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco. Ubillos

Felix Alcaro Ascasua

Martin de Gorostegui

Jos. Gallarzaga

Francisco Albizuri

Antonio Many

Dionisio de Zubizarreta

Julio Recalde

Francisco Urquiola

El Secretario,

Francisco de Uyarride

D. Francisco Ubillos
" José Orusagasti
" Martin Gallostegui
" José Gallarzaga
" Francisco Albizuri
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernandez
" Julio Recalde
" Tom Artecho.
" Francisco Urquiola

En la villa de Tolosa,

siendo las diez y media de la mañana del dia veinte y seis de del Agosto de mil novecientos y doce, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, y hecho constar que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion, por las ocupa-

ciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes. Los Concejales Sres. Orueagasti, Fernandez y Arteche, manifestaron, que no concurrieron a la sesión anterior, y se adhieren completamente en el acuerdo adoptado en la misma sesión en el pésame de esta Corporación por la Catástrofe marítima del Cantábrico, y desean que conste en acta. Y asi se acordó.

Sub-vencion para la Escuela de Artes y Oficios.

Se dió cuenta del oficio de la Comisión provincial de Guipúzcoa de 12 del actual expresivo de que resulta un libramiento de 750 pts. a nombre del Ayuntamiento para el pago de sub-vencion otorgada con destino a la Escuela de Artes y Oficios de esta villa correspondiente a este año, y enterado se dispuso conste en acta.

Cuentas.

Se presentaron dos cuentas que aprobadas se acordó pagarlas, una de 10 pts. de premios concedidos a varios ganados de la feria última, y otra de Raymond y Guillermo Aspiazu de 74.80 pesetas de trabajos de cambio de tubos en atravesar las calles de Aldaznueta y Barrenale en escapes de agua, quitando los tubos de plomo anterior. Presentada otra de 13,50 pts. del mismo Raymond de quitar en sus domicilios los contadores de luz que se remitieron a San Sebastián al Sr. Ingeniero veri-

ficador y ponerlos nuevamente, el Ayuntamiento dispuso que los trabajos deben pagar los interesados, y que el encargado de luz de este municipio es tambien el de cobrar esa Cuenta.

On censo.

Don Jeronimo Zumaraga, en representacion del Sr. Conde de Colentinos a quien corresponde el Censo del Sr. Conde de la Vega de Sella, manifiesta, que no puede encontrar la escritura de imposicion de dicho Censo que sin duda se ha estraviado, y está autorizado para firmar el documento de liquidacion recibiendo Capital y réditos, y suplica que en atencion a la razon expuesta y su poca Cuantia será atendido en justicia. El Ayuntamiento enterado de este escrito acordó manifestar al exponente que se halla conforme en que se extienda el documento de redencion ya indicado y que se persone en esta Sala Consistorial para firmarlo y recibir el importe del Capital y réditos segun lo convenido.

Oir el informe.

Don Miguel Camacho vecino de esta villa, en su escrito de 24 del actual solicita el permiso de este Ayuntamiento para derribar la Casa núm. 1 de la Calle de Arriaga y la construccion de una nueva sobre el mismo Solar segun el plano que acompaña. Presentada esta instancia la Corporacion municipal dispuso oir el informe de D. J. Francisco de Ayarvide, Maestro de Obras, para cerciorarse que el proyecto se ajusta en un todo a las

prescripciones del Reglamento para edificaciones y reforma de Casas de esta villa, siendo de Cuenta del solicitante el pago de los honorarios de dicho funcionario.

Sobre la mesa

Se presentó el presupuesto aproximado del gasto de Conducción de aguas de Colpol a la Fábrica de tegidos de D. Pedro Lasagabaster de esta villa, con la Colocación de bocas de incendio, cuyo presupuesto está formado por D. José J. Raymond, encargado del servicio de aguas del municipio. Enterado de él quedó sobre la mesa hasta otra sesión.

Con tanto se levantó la sesión, siendo las once y media, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de que yo el Secretario Certifico.

Franc.co Ubillos

José Olaizagoitia

Martín de Gallastegui

José Galfarzoro

Francisco Alberdi

Prudencio Manso

Dionisio de Zubizarreta

Manuel M.a Fernandez

José Irachetta

Juan Arcelus

Francisco Urquiola

El Secretario,

Francisco de Oyanide